



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0013059/2016

Córdoba,

11 ABR 2017

VISTO

La RD 568/16 por la cual se autoriza la implementación del sistema de prácticas de grado en investigación en el marco del proyecto a cargo de la **Dra. Cecilia Reyna** titulado **"Aportes de la Psicología y la Economía Comportamental a las políticas públicas para reducir la pobreza y la desigualdad"**; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se consignó mal el apellido de una de las instructoras: Débora Mola.

Que a efectos de subsanar el error aludido es necesario rectificar la RD 568/16.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Rectificar el Art. 2º de la RD 568/16 donde dice "Débora Imhoff" debe decir "Débora Mola".

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese

Resolución N°:

379



Dr. GERMAN MERINO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA